



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

Sonia Ferrero Cots, Secretaria General del Ayuntamiento de Alcoy

CERTIFICO: Que en la sesión Ordinaria realizada por la Junta de Gobierno Local el día 18 de abril de 2024, consta en el acta lo siguiente:

### **567/2024 CONTRACTACIÓ**

#### **APROVACIÓ DE L'EXPEDIENT DE CONTRACTACIÓ PER A ADJUDICAR, PER PROCEDIMENT OBERT I HARMONITZAT EL CONTRACTE DEL "SUBMINISTRAMENT D'IMPRESSIÓ, FOTOCOPIAT I ESCANEJAT DE L'AJUNTAMENT D'ALCOI (C.1491)"**

Tramitado expediente de contratación conforme al artículo 116 de la Ley 9/2017, de contratos del sector público (en adelante LCSP), integrado por los siguientes documentos:

1. Informe propuesta de inicio de expediente con fecha 10.01.2024.
2. Informe Insuficiencia de Medios con fecha 07.02.2024.
3. Nota interna departamento de Contratación a departamento de Informática con fecha 27.02.2024.
4. Informe sobre distribución Fases Contables con fecha 04.04.2024.
5. Fase A presupuesto corriente prorrogado con fecha 04.04.2024.
6. Fases A futuras anualidades 2025, 2026, 2027 y 2028 con fecha 04.04.2024.
7. Informe de realización de encargo del departamento de Informática con fecha de 04.04.2024.
8. Nota de Intervención recursos ordinarios del presupuesto prorrogado 2024 con fecha 08.04.2024.
9. Informe jurídico de condiciones especiales de ejecución con fecha 08.04.2024.
10. Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con fecha 08.04.2024.
11. Anexo I al Pliego de Condiciones Administrativas Particulares con fecha 08.04.2024.
12. Memoria Justificativa con fecha 08.04.2024. Dicho documento ha sido redactado por los funcionarios técnicos municipales del órgano gestor, siendo, por tanto, de su responsabilidad.
13. Pliego Prescripciones Técnicas con fecha 08.04.2024. Dicho documento ha sido redactado por los funcionarios técnicos municipales del órgano gestor, siendo, por tanto, de su responsabilidad.

Conforme a los antecedentes obrantes en el departamento



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

14. Borrador propuesta aprobación JGL con fecha 09.04.2024.
15. Informe Jurídico Vicesecretaría con fecha 10.04.2024.

Considerando que la competencia para esta contratación corresponde al Alcalde, a tenor de lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda Punto Uno de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, estando delegada en la Junta de Gobierno Local por Decreto de la Alcaldía número 3.683, de 20 de junio de 2023.

La Junta de Gobierno Local adopta por unanimidad, los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Aprobar el inicio del expediente de contratación y aprobar el expediente de contratación, por procedimiento abierto y armonizado para la contratación del SUMINISTRO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO, ESCANEADO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOY, cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de:

DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO (278.085,87 €), IVA incluido.

Se rechazarán las ofertas que lo superen.

A este importe le corresponde en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido la suma de CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (48.262,84 €).

En consecuencia, el valor estimado de este servicio se fija en el importe de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO (275.787,63 €).

**SEGUNDO.-** Aprobar la fase contable A del presupuesto vigente:

| Fase | Aplicación Presupuestaria | Núm. Apunte previo | Referencia  | Importe 2024 |
|------|---------------------------|--------------------|-------------|--------------|
| A    | 10432- 92000 -22799       | 920240003340       | 22024004394 | 27.999,06€   |

**TERCERO.-** Así mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 174.2 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y con el art. 174.1 queda, en consecuencia, subordinada la realización del gasto al crédito que para cada ejercicio autoricen los respectivos presupuestos y supeditado a la existencia de crédito adecuado y suficiente en los sucesivos ejercicios.

Así mismo en consonancia con el compromiso que se pretende adquirir, aprobar las fases A del compromiso de las anualidades de 2025, 2026, 2027 y 2028:



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de  
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

| Fase         | Aplicación Presupuestaria | Núm. Apunte previo | Anualidad | Importe             |
|--------------|---------------------------|--------------------|-----------|---------------------|
| A            | 10432 - 92000 - 22799     | 920249000205       | 2025      | 69.521,47 €         |
| A            | 10432 - 92000 - 22799     | 920249000205       | 2026      | 69.521,47 €         |
| A            | 10432 - 92000 - 22799     | 920249000205       | 2027      | 69.521,47 €         |
| A            | 10432 - 92000 - 22799     | 920249000205       | 2028      | 41.522,41 €         |
| <b>TOTAL</b> |                           |                    |           | <b>250.086,82 €</b> |

**TERCERO-** Disponer la publicación del presente procedimiento en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

**CUARTO.-** Facultar al Sr. Alcalde o Concejal que legalmente le sustituya para la firma de cuantos documentos sean precisos en orden a la efectividad de lo acordado.

Y para que así conste expido el presente en legal forma, en Alcoy, según se desprende del acta y con la reserva que señala el artículo 102.3 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Alcoy, en relación con los términos que resulten de su aprobación.

Vº. Bº.